Aduana
Paraguay

## ADENDA Nº 6 AL CONTRATO Nº 128/10

## CONSTRUCCIÓN DE LOS PUESTOS DE CONTROL ADUANEROS 29 DE SETIEMBRE

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 28 días del mes de junio del año dos mil trece, la **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**, en adelante la CONTRATANTE, representada en este acto por el Director de Administración y Finanzas, LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO, con Cédula de Identidad N° 2.834.668, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, por una parte y por la otra el **ARQ. HUGO SANABRIA LEZCANO**, con RUC Nº 612115-2, en adelante denominada el CONTRATISTA, domiciliada en Tte. Benítez 575 c/ España, de la ciudad de San Lorenzo, convienen en celebrar la presente Adenda de Contrato para la "CONSTRUCCION DE LOS PUESTOS DE CONTROL ADUANEROS 29 DE SETIEMBRE", a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

### CLÁUSULA I
### OBJETO

Modificar los plazos de vigencia del contrato Nº 128/10, suscripto entre la DNA y el ARQ. HUGO SANABRIA LEZCANO para la "CONSTRUCCION DE PUESTO DE CONTROL ADUANERO 29 DE SETIEMBRE", a fin de establecer la prórroga del plazo de vigencia del contrato en 90(noventa) días corridos, dejando expresa constancia de que no se modifica los cronogramas de ejecución de obras.

### CLAUSULA II
### AUTORIZACIÓN

La presente Adenda es suscripta como resultado de la autorización dispuesta por la Resolución DNA Nº 485 de fecha 28 de junio de 2013.

**LAS DEMAS CONDICIONES DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE NO SON AFECTADAS POR LA PRESENTE ADENDA QUEDAN VIGENTES, INVARIABLES Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato, en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

**CONTRATISTA**

Hugo A. Sanabria
Arquitecto

**CONTRATANTE**

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración

Fernando Martínez Arellano
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas